



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

TRANSCRIPCIÓN

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN FUNCIONES TRAS LA REUNIÓN DEL CONSEJO EUROPEO

Bruselas, 18 de octubre de 2019

CORREO ELECTRÓNICO

dgc@comunicacion.presidencia.gob.es

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 40 98 / 41 98

PEDRO SÁNCHEZ, presidente del Gobierno en funciones.

(...) Atender esta comparecencia, esta rueda de prensa y, si les parece, lo primero que voy a hacer es leer un breve comunicado en relación con las conclusiones del Consejo y, posteriormente, me someteré a sus preguntas con gusto.

Como saben, comparezco para explicar el resultado del Consejo Europeo que tuvo lugar en el día de ayer, en el día de hoy y del Consejo Europeo del artículo 50 de ayer, con dos temas principales que son el Brexit y el Marco Financiero Plurianual.

Sobre el Brexit, quiero manifestar, de inicio: que estamos muy satisfechos, estamos muy satisfechos de que hayamos alcanzado este acuerdo. Creo que es un gran alivio para Europa y también para el conjunto de los ciudadanos españoles, el que hayamos podido lograr este acuerdo que ahora tiene que ser ratificado por el Parlamento británico, durante los próximos días.

Con este acuerdo, nos aseguramos algo fundamental y es que haya un Brexit ordenado. En segundo lugar, garantizamos de por vida los derechos de los ciudadanos europeos, sean españoles o del resto de la Unión Europea, que vivan en el Reino Unido; preservamos la unidad del mercado interior y el respeto a los acuerdos del Viernes Santo y, también, se garantiza el cumplimiento de las obligaciones británicas con el actual Marco Financiero. Ahora, corresponde –como he dicho antes- al Parlamento británico ratificar este acuerdo que ha contado con el consenso, con la unanimidad del conjunto de Estados miembros en el Consejo.

Tras el Brexit, empezarán las negociaciones para la relación futura entre la Unión Europea y el Reino Unido. Saben que esta cuestión también para España, hay un elemento muy sensible que es Gibraltar, en el que España liderará esas negociaciones bilaterales con el Reino Unido. Pronto empezaremos esas negociaciones, buscando un área de prosperidad compartida que beneficie al Campo de Gibraltar y al conjunto de españoles y españolas que trabajan en Gibraltar.

En relación con el Marco Financiero Plurianual, es decir, con los presupuestos comunitarios –para que nos entiendan, coloquialmente, los telespectadores-. Esta es



una cuestión fundamental para el futuro de la Unión Europea, también, para los Estados miembros, así lo he expresado en el Consejo Europeo.

La Unión Europea se enfrenta a desafíos de envergadura: las migraciones, el cambio climático, la digitalización; en fin, creo que tenemos que defender un presupuesto ambicioso que dote a la Unión de la capacidad necesario para hacerles frente. Y con un presupuesto del orden del 1% de la Renta Nacional Bruta, que es el planteamiento que se está haciendo de manera inicial, pues, es difícil lograr todos los objetivos. Esta es una cuestión que hemos compartido dentro del Consejo Europeo y que ha sido la posición del Gobierno de España.

En cuanto a las políticas, España ha sido muy clara respecto a la Política Agrícola Común, también, respecto a la propuesta de la Comisión nos parece insuficiente y España defenderá, lógicamente, el sector primario, el sector agrícola y ganadero, tan importante para nuestro país. La Política Agraria Común juega un papel fundamental para apoyar también algo que me ha gustado subrayar hoy en la intervención del Consejo Europeo, que es la transición ecológica de las explotaciones agrarias hacia un modelo cada vez más sostenible y competitivo. No podemos permitir que nuestros campos se sigan vaciando o que en nuestros países se ahonde más en el abismo entre las áreas urbanas y las áreas rurales. Mantener, en consecuencia, el apoyo a los agricultores es una línea roja infranqueable para nosotros y así se lo hemos hecho saber a nuestros homólogos. El campo andaluz y el campo levantino que han sufrido –como saben- las inundaciones de la DANA hace unas cuantas semanas, están sufriendo el atropello arancelario de la administración Trump y que nosotros lógicamente rechazamos de manera tajante, saben de lo que estamos hablando. Y España ha liderado también una respuesta comunitaria respecto a algunos de estos productos afectados por este atropello arancelario y hemos puesto en marcha un conjunto de medidas para mitigar en la medida de lo posible los efectos de estas subidas.

En relación con la política de Cohesión, saben que ésta es otra de nuestras prioridades, que apoya directamente a las regiones y que permitan que éstas converjan. Por tanto, es momento de hacer un esfuerzo, de cerrar las cicatrices de la crisis y también reducir la brecha entre las regiones con más renta y con menos renta. He defendido mantener su financiación que va a permitir el desarrollo de nuestras regiones, de Comunidades

Autónomas importantes como es Extremadura, como es Galicia, Canarias, Andalucía y Castilla- La Mancha; a través de las inversiones y también las infraestructuras. Y, también, he defendido que se luche contra el desempleo juvenil, el paro de larga duración, la garantía infantil europea y, sin duda alguna, también, la Estrategia de Género que tiene que implementarse a nivel europeo.

En relación con el cambio climático, con la ampliación a Macedonia del Norte y también a Albania y la inversión turca del norte de Siria, decirles que hemos abordado la emergencia climática, la cuestión de la ampliación y también la invasión turca. Y sobre el cambio climática, la nueva Comisión europea, tienen que empezar a aplicar lo antes posible ese acuerdo verde (ese Green New Deal), un gran acuerdo verde hacia una transición hacia una economía libre de carbono y esta transición tiene que ser justa. Hoy he querido trasladar al Consejo la necesidad de que territorios vulnerables, que están en la mente de todos, El Bierzo, Palencia, las cuencas asturianas, Teruel, A Coruña, Almería, reciban apoyo también de la Unión Europea para este proceso de adaptación que no debe dejar a nadie atrás.

España, como saben, es el primer país del mundo con una Estrategia de Transición Justa hacia una economía libre de carbono. El Gobierno destinará más de 600 millones de euros para las zonas en transición a través de los Convenios de transición justa, que hemos ido firmando con los distintos colectivos sociales afectados y, esta semana, hemos identificado las primeras zonas que se van a materializar con proyectos e inversiones concretas el año que viene.

En cuanto a la ampliación, España siempre ha defendido la estabilidad y progreso en los Balcanes occidentales. Macedonia del Norte y Albania deben tener una perspectiva clara de ampliación y, por tanto, de pertenencia a la Unión Europea en el futuro y, en este tema, vamos a seguir trabajando desde el Consejo en los próximos meses.

Respecto a la invasión del norte de Siria por parte de Turquía, constituye un acto contrario a la legalidad internacional que ponen en peligro la vida de personas inocentes y la estabilidad de la región. Por ello hemos acordado condenar rotundamente las acciones militares de Turquía en Siria, como ya lo había hecho mi Gobierno durante el principio de esta semana. Como saben, España ya había suspendido sus licencias de venta de armas a Turquía.



Y, finalmente, para culminar esta breve intervención sí quería hacer alguna referencia sobre Cataluña. Quisiera transmitir varios mensajes sobre la jornada que se vive hoy en Cataluña; en primer lugar, me gustaría transmitir a todos los catalanes y al conjunto de la sociedad española, que el Estado Social, Democrático y de Derecho que es España tiene todos los mecanismos para que prevalezcan las leyes, la legalidad democrática y la convivencia; esa es la función de los tribunales y también de las fuerzas de orden público, tanto las estatales como las autonómicas, a las cuales quiero hacer una referencia y darles todo mi apoyo, que están actuando con una coordinación modélica. El Estado Social, Democrático y de Derecho no puede ceder al impulso de la exaltación. La fortaleza de un Estado democrático se expresa precisamente en su firmeza y también en su proporcionalidad en la respuesta y, en consecuencia, en la moderación. La regla es muy clara, quienes cometen una ilegalidad responden por ello más pronto que tarde, pero responden. Y que nadie tenga la menor duda, no habrá ningún espacio para la impunidad ante los hechos vandálicos que hemos visto durante estos últimos días en algunas ciudades de Cataluña.

En segundo lugar, y en relación con la jornada de protesta convocada para hoy, debo decir que hay personas que están participando en ella en su uso legítimo de su derecho constitucional que les asiste. Justamente el ejercicio del derecho de manifestación es la expresión y la prueba viva de la fortaleza de nuestra democracia, de las características democráticas de nuestro sistema. Quienes la ponen en duda pueden comprobar directamente que en España son respetadas todas las libertades, todos los derechos y todas las opiniones, y nadie es sancionado por sus ideas, solo por sus acciones cuando estas son, precisamente, contrarias a la legalidad democrática. Este derecho de manifestación debe ser protegido por todos los poderes públicos, y así lo hace el Gobierno de España y debe también ser ejercido, eso sí, de modo absolutamente pacífico, sin afectar a los demás ciudadanos que no deseen participar en la protesta, para que no se vean coaccionados.

Finalmente en lo relativo a los incidentes violentos que fueron protagonizados nuevamente ayer por distintos grupos organizados de distinto signo quiero reiterar lo dicho por parte del Ministerio del Interior en el día de hoy y también del día de ayer, los culpables de actos violentos serán identificados y conducidos ante la justicia para que reciban la sanción que les corresponde, es decir, no va a haber ningún espacio para la

impunidad ante los graves hechos violentos que hemos visto en los últimos días en distintas ciudades de Cataluña.

Hasta aquí las conclusiones del Consejo y una breve valoración de lo que está ocurriendo en Cataluña y ahora estoy dispuesto a responder a sus preguntas.

P.- Gracias presidente. Decía el ministro del Interior esta mañana que Barcelona se puede visitar con total normalidad, no sé si usted opina lo mismo, y preguntarle, también, si después de estas cuatro noches de disturbios que hemos visto en Barcelona sigue pensando que de momento no hay que aplicar medidas extraordinarias en Cataluña. Gracias

Presidente.- Respecto a la primera de las preguntas que usted ha hecho creo que es evidente que contextualizar la respuesta del ministro del Interior. Creo que si hay alguien precisamente que sabe lo que está pasando en Barcelona y en Cataluña expresamente es el ministro del Interior, que lleva muchas horas a lo largo de esta semana, precisamente, ejerciendo una labor sobresaliente en la coordinación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y también de la Policía Autonómica.

Y en relación con la segunda de las cuestiones, yo creo que el planteamiento que ha hecho siempre el Gobierno, y a lo mejor amenaza con ser reiterativo, pero me parece que es importante, es que cualquier decisión que se vaya a tomar primero; esta prevista, en segundo lugar, la tenemos diseñada con el espíritu y los principios que he reiterado en muchas ocasiones en las distintas comparecencias, esta esta tercera que hago a lo largo de esta semana y es, primero, firmeza democrática, el deber de todo los responsables políticos es garantizar la convivencia y la legalidad democrática , y esto es algo que tenemos que hacer pues mediante una firmeza serena y democrática, en segundo lugar la unidad de acción de los distintos partidos políticos, yo he tenido, también, la ocasión de reunirme con las principales fuerzas políticas a nivel nacional para explicarles cuales son los escenarios que se están planteando, y cuáles son las eventuales respuestas que podamos dar, y finalmente la proporcionalidad, yo creo que la proporcionalidad es muy importante reivindicarla, porque sin duda alguna contamos con la legitimidad democrática para hacerlo, si ahí están las leyes, nos amparan, de hecho las leyes tienen e incluso la propia doctrina del Tribunal Constitucional nos dice claramente cuando se pueden aplicar esas medidas extraordinarias, la propia Ley, la



Ley de Seguridad Nacional o la aplicación del artículo 155 de la constitución, si hay suficiente doctrina y normativa para saber cuándo se puede y no se puede aplicar. Pero lo que es importante también es que haya una legitimidad social, es decir, que la ciudadanía entienda cuando se aplican esas medidas extraordinarias, creo que estamos en un momento en el que la moderación, la ponderación de las medidas contribuyen a calmar los ánimos, a reconducir las situaciones, y por tanto eso es lo que va a hacer el Gobierno de España.

P.- Buenas tardes, respecto al “Brexit”, quería preguntarle ¿Qué condición pedirá España al Reino Unido para que Gibraltar pueda beneficiarse de un futuro acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido en el marco de la relación futura, que pedirá España? Y en segundo lugar sobre Cataluña ¿Qué le parece que el presidente Torra vuelva a suscitar la cuestión del referéndum como salida a la crisis catalana?

Presidente.- Gracias Lucia. De la primera pregunta decirle que estamos en un escenario, un espacio, todavía prematuro. Se sabe cuál es la posición tradicional e histórica del Gobierno de España. Creo que, además, a lo largo de estos meses lo que hemos hecho ha sido alcanzar cuatro o cinco acuerdos bilaterales con el Reino Unido para cuestiones que tienen que ver con el tránsito, la fiscalidad, la protección del medio ambiente. Nosotros queremos tener una aproximación lo más constructiva posible con el Reino Unido para resolver este contencioso histórico, que es el de Gibraltar.

Decirle también que, desde luego, nosotros hemos encontrado siempre el apoyo de los 26 países miembros, es decir, la comprensión de que esta cuestión tiene que ser una cuestión en la que el Gobierno de España lidere las negociaciones bilaterales con el Reino Unido, y que además, lógicamente, tengamos la capacidad de definir cuál es la posición de la Unión Europea, y por tanto creo que estamos en los primeros pasos y es mejor no adelantar acontecimientos, aunque, evidentemente, todo el mundo sabe cuál es la posición del Gobierno de España en términos históricos respecto a este contencioso.

Y en relación con lo que ayer dijo el señor Torra en su comparecencia en el Parlament de Cataluña yo creo que después de la sentencia, convivencia. Después de la sentencia, convivencia. Yo he apelado en las dos intervenciones que he hecho en el

palacio de la Moncloa, el lunes y el martes pasado a que era necesario abrir una nueva etapa, que ya se ha cerrado después de la sentencia del Tribunal Supremo la judicialización de una crisis política, que sabemos, perfectamente, porque además la propia sentencia del Tribunal Supremo dice claramente cuáles son los límites a las propuestas que está planteando en este caso el presidente de la Generalitat en relación con el supuesto derecho de autodeterminación y por tanto yo creo que lo que no se puede hacer es repetir un camino que ha llenado de frustración, de fracaso y de fractura a la sociedad catalana. Por tanto tenemos que abrir una nueva etapa en la que, lógicamente, el Gobierno de España siempre va a estar dispuesto, con la premisa de respetar la legalidad, pero lo que es muy importante es que también el independentismo, y en este caso el señor Torra entienda algo que yo he venido reiterando durante mucho tiempo, y es que la sociedad catalana hoy está dividida, fracturada, y que lo que es evidente es que lo primero que tiene que hacer el independentismo, o quien está ahora mismo al frente del Gobierno de Cataluña es reconocer a la otra parte, es reconocer que Cataluña no es un solo pueblo, Cataluña tiene muchos pueblos. Es una sociedad diversa, es una sociedad plural. Por tanto, no se puede homogenizar aquello que es diverso. Tiene que reconocer que hay una parte de Cataluña, por ciento no menor sino mayoritaria, que si se expresa en todas y cada una de las votaciones, cada vez que son convocadas, que no quiere la independencia. Por tanto, tratar de llegar a un acuerdo con esa otra Cataluña. Pueden tener una mayoría parlamentaria pero no tienen una mayoría social. Tiene una mayoría parlamentaria por la ley electoral. Pero no tienen una social, el propio independentismo lo dice.

Por tanto Sr. Torra lo que tiene que hacer es aspirar., digo yo, a gobernar al conjunto de la ciudadanía catalana. No a una parte, por cierto cada vez más radical. Porque lo que hemos visto del Sr. Torra durante estos últimos días es precisamente la banalización de la violencia, frivolar con la violencia. Minusvalorar los efectos graves, no solamente sobre la economía, sino sobre la convivencia en Cataluña de esa violencia. Ante esa banalización, esa frivolarización de la violencia, nosotros lo que decimos a la sociedad catalana son dos cosas: La primera, que esta crisis se va a superar y que la tranquilidad y la convivencia en Cataluña se restaurará.

En segundo lugar, el Estado Social y de Derecho va a aplicar siempre la legislación para garantizar la tranquilidad, la seguridad y la convivencia en Cataluña.



Creo que, además con independencia de que el Sr. Torra no reconozca la labor de los Mossos d'Esquadra en Cataluña, nosotros desde el Gobierno de España, si algo subrayamos de lo que ha ocurrido durante estos últimos días es precisamente la extraordinaria cooperación que está habiendo entre la Policía Nacional, entre la Guardia Civil y los Mossos d'Esquadra.

P- En sus conversaciones con líderes europeos, ¿ha recibido Ud algún tipo de apoyo a la línea que mantiene en Cataluña de moderación? Ud nos reitera cada día la necesidad de moderación, pero vemos cada día escenas tremendas en Cataluña. Hoy una huelga que la patronal de Cataluña considera ilegal y sin embargo se está produciendo. . ¿No siente Ud que puede ser contraproducente esa moderación y que se puede interpretar como una debilidad la impotencia del Estado ante este movimiento?

Presidente-Respecto a la primera pregunta la verdad es que no. No ha habido conversaciones más allá de preguntar por los hechos vandálicos en Barcelona, el resto de los líderes del Consejo Europeo. Por tanto, no he percibido nada más que el interés mediático que lógicamente tienen este tipo de imágenes. Creo que además la labor que se ha hecho por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores y por parte de las embajadas, a las cuales y también al Cuerpo Diplomático quiero reconocer el trabajo que están haciendo durante estos días de crisis, después la sentencia del Tribunal Supremo, pues se ha visto claramente cuál es la posición del Gobierno de España, con un mensaje claro de defensa del Estado Social y Democrático de Derecho de nuestro país. De defensa de la fortaleza de la democracia española. Por tanto, desde ese punto de visto, tengo que decirles que estoy muy satisfecho con la labor que se ha hecho por parte del Cuerpo Diplomático y por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, sobre esta cuestión.

Sobre la otra cuestión, yo creo que la proporcionalidad es un signo de fortaleza del Estado Democrático de Derecho. Por tanto, ahí es donde siempre nos vamos a situar. Porque creo que es la mejor manera de hacer frente con eficacia a este tipo de crisis.

P- Ayer se le vio hablar con el primer ministro belga y con el primer ministro francés, ¿les explicó lo que está pasando en Barcelona? ¿Habló con el ministro belga del tema de la euroorden? En relación al 'Brexit', ¿Qué piensa usted

personalmente que va a pasar con ese voto en Westminster? ¿En caso de que lo vuelvan a retrasar, que va a suceder? ¿Habrá una nueva cumbre, convocatoria de elecciones en Reino Unido, o debemos prepararnos para lo peor?

Presidente-No soy yo quien puede responderlo, porque tiene que serlo el primer ministro británico y cada uno de los diputados del parlamento británico.

Creo que nosotros hemos hecho un buen trabajo, que se ha llegado a un acuerdo más que razonable y espero que pueda salir adelante cuando se vote en el parlamento británico. Creo recordar que este sábado es cuando está convocado.

En relación con la primera de las preguntas. En fin, vivimos en democracias consolidadas y por lo tanto a un primer ministro no se les puede plantear cuestiones que tienen que ver con la separación de poderes y con el poder judicial. Pero en relación con este asunto, sí le diré que desde luego el Gobierno de España lo que está trabajando es en que se cumplan las decisiones basadas en la legalidad democrática por parte del poder judicial dentro y fuera de nuestras fronteras.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)